

Torres, Felipe, Yolanda Trápaga (coordinadores). **La agricultura orgánica y sus vínculos con el mercado internacional**, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM (en prensa), 1994, 301 pp.

Con el reconocimiento como Premio Anual de Investigación Económica "Maestro Jesús Silva Herzog" en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, el presente trabajo es producto de un equipo interdisciplinario que se ha desarrollado en el contexto del Proyecto "Agricultura Autosustentable en México y sus Vínculos con el Mercado Internacional", coordinado por la Dra. Yolanda Trápaga Delfín y el Dr. Felipe Torres Torres y con financiamiento de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.

En el presente libro se trata el vínculo entre agricultura y medio ambiente.

El deterioro de los recursos naturales del planeta ha llegado a un

punto en que, de no tomarse medidas radicales, amenaza el futuro de la humanidad misma. El aumento de la población mundial y la contracción de los ingresos, aunados a un modelo productivista que nunca tomó en cuenta sus efectos sobre el medio ambiente, son algunos de los factores centrales que explican las enormes presiones sobre la naturaleza.

Sin duda, los países industrializados son los principales responsables de esta situación, ellos fueron los actores fundamentales de la explotación irracional de recursos no renovables, del agotamiento de ciertos recursos renovables, de la contaminación de la atmósfera, del agua, etc. Desde la primera revolución industrial han constituido la principal fuente de elementos contaminantes susceptibles de perturbar los procesos biológicos y físico-químicos de la tierra y lo siguen siendo hasta la fecha.

Tal vez como consecuencia de este resultado es que en estos países

se dieron los primeros movimientos ecologistas que han llevado a una toma de conciencia sobre la gravedad de la situación; lo que a su vez, de forma paulatina y muy desigual, ha desembocado en la formulación de leyes que buscan preservar el medio ambiente.

A diferencia de otras crisis cíclicas precedentes del capitalismo, la de los ochenta no se expresa ya sólo en el agotamiento del modelo de acumulación, sino también en una disminución acentuada de los recursos naturales, por lo cual el crecimiento económico debe plantearse ahora considerando los costos que implica producir bajo un entorno ambiental deteriorado. La agricultura juega un papel fundamental en el ordenamiento económico debido a que tiene relación con prácticamente todas las esferas del medio ambiente, siendo el sector más sensible a la aplicación de un modelo tecnológico que incorpore el uso de los recursos naturales sin destruirlos.

La agricultura orgánica —también denominada indistinta pero imprecisamente, biológica, biodinámica o autosustentable— considera, en primer lugar, el tipo de insumo, la calidad de la tierra, las prácticas de labranza y de conservación que no alteren la calidad del ecosistema y que su flujo de entradas y salidas a la finca mantengan el equilibrio con el resto de los recursos naturales y el medio ambiente.

El sistema de normas en la agricultura orgánica ejerce ya una influencia en la mayoría de los países del mundo, reflejando las diversas condiciones agroecológicas y representando un avance técnico en la producción. Las normas y estándares incorporados al circuito del mercado internacional tienen la función de regulador, es decir, sirven de base para el comercio de los productos orgánicos y garantizan no sólo la conservación de los recursos naturales, la producción de alimentos sanos y la obtención de un sobreprecio con respecto a los productos convencionales, sino que cumplen la labor de concentrar y homogeneizar los criterios para enlazar al productor con el transformador y, a su vez, a éste con el distribuidor, de tal manera que las normas son un hilo conductor que arranca desde la esfera de la producción hasta la circulación.

México es uno de los primeros países latinoamericanos que se unen al movimiento de agricultura orgánica, junto con otros que se han incorporado en forma importante como Brasil, Argentina y Colombia. En México, la Asociación Mexicana de Agricultores Ecológicos estimó en 1992 ventas de productos orgánicos por 20 millones de dólares. Sin embargo, cabe señalar que el mayor porcentaje del total de la producción exportadora no incluye procesos de transformación: el 50% de la misma corres-

ponde a café y el resto a productos aislados como miel de abeja, ajonjolí, sal, plátano, jamaica, canela y algunas hortalizas.

La producción orgánica plantea aún interrogantes, tal vez algunas de las más importantes tengan que ver con el crecimiento preciso de la evolución del mercado y de la concepción que los productores posean del proceso de comercialización; otras se relacionan con los esquemas de contabilidad de costos y administración que deben adaptarse para conocer algunos aspectos de su desarrollo económico y orientar su evolución; esto adquiere una gran relevancia, sobre todo porque las propuestas y solicitudes de crédito que los productores presentan ante las instituciones o empresas privadas con las que trabajan, deben tener una amplia argumentación que las respalde.

Estados Unidos fue el primer país que incursionó en el campo de la reglamentación para la producción orgánica en 1990; en 1991 la Comunidad Económica Europea (CEE); en 1992 Argentina, quedando aún pendiente Canadá y México para el primer semestre de 1994. Ello no excluye que otros países de América Latina y El Caribe hayan iniciado ya dichos procesos. Sin embargo, es importante señalar, por un lado, que el primer antecedente de regulación gubernamental lo encabeza un país industrializado; y, por otro, que la reglamentación

de la CEE como bloque regional marca una nueva etapa por sus implicaciones para terceros países.

En este trabajo se incluye un diagnóstico de los recursos naturales como base para el desarrollo de la agricultura orgánica y se desarrolla en especial el caso de la producción de café orgánico y la factibilidad de reconversión orgánica de la apicultura en México; asimismo se presenta la propuesta de la Unión de Ejidos "Plan de Ayala" (UEPA), Morelos, de una reconversión productiva con equilibrio ambiental; los ecologistas proponen la fabricación de abonos a partir del procesamiento adecuado de la basura orgánica del mercado municipal y de los hogares urbanos. Otra medida complementaria sería una estación de análisis bioquímicos que controle la calidad de las verduras, la cual pudiera ser aceptable aun bajo condiciones de contaminación, como el caso de los chinamperos de Xochimilco.

Se señala que dichos problemas sólo podrán ser superados mediante inversiones y tecnología agrícola de primer nivel, de las que ya existen ejemplos en la zona, pero que difícilmente se generarán en el corto plazo si no existe un programa específico para ello. Estos cambios tecnológicos se conciben por los dirigentes de la UEPA como una reconversión productiva de los granos (arroz, maíz, frijol) hacia las flores, follajes (jardinería) y

hortalizas exóticas (okra, berenjena, etc.). Y aunque se reconoce la falta de experiencia en varios de estos cultivos, se considera que sí resultarían rentables, siempre y cuando la comercialización de dichos productos les fuera favorable. Para el impulso de un programa como el antes referido, la UEPA considera necesaria la formación de grupos de productores que apliquen las innovaciones tecnológicas, comerciales, etc., indispensables para el logro de la reconversión.

Es necesario preguntarse si la agricultura es una alternativa ecológica, complemento del desarrollo sustentable, o bien una moda efímera. Surgen además otras interrogantes, por ejemplo, su fundamento teórico-metodológico, sus principios, el proceso de comercialización

y demanda, las formas de valoración y, finalmente, las limitaciones que presenta en las actuales circunstancias de crisis del sector agropecuario.

La agricultura orgánica aborda tres espacios fundamentales: es una propuesta científico-ecológica, una propuesta social y tiene una expresión concreta en un economía de mercado a través de un diferencial en precios, que manifiesta un costo social que la sociedad está dispuesta a pagar por el uso de recursos naturales que son limitados y escasos.

Sin duda el presente libro representa una referencia obligada para adentrarse al tema de la agricultura autosustentable. HÉCTOR AMADOR MATEHUALA
